

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO No.: 15001315300220220138
DEMANDANTE: ANA LUCIA BERMUDEZ CASTELBLANCO
DEMANDADO: WILLIAM GIOVANNI CELIS GÓMEZ
ASUNTO: CONCEDE APELACIÓN

Tunja, dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Conceder el recurso de apelación interpuesto por el demandante, frente a la providencia de diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022), para que sea decidido por el Honorable Tribunal Superior de Tunja, Sala Civil Familia.

Ejecutoriado este auto, por secretaría remítase el expediente digital a la Sala Civil Familia de Tribunal Superior de Tunja, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado No **04**, hoy TRES (3)
DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69342dbc8f230c78c16766aef15db3c9996da85890516b3263cfb15e96679933**

Documento generado en 02/02/2023 02:49:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>